

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICIOS S.A.**

En Quito, a 6 de abril de 2013, a las 10h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICES, INC. y GGS INTERNATIONAL HOLDINGS, INC., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICIOS S.A.

Preside la Junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretario ad-hoc el doctor Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICES, INC.	799	799	799
GGS INTERNATIONAL HOLDINGS, INC.	1	1	1
Total	800	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Designar Comisario de la compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

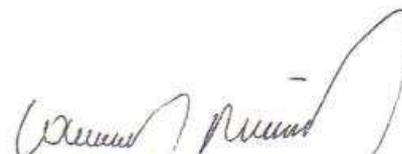
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

La Junta por unanimidad resuelve nombrar Comisario de la compañía al Sr. Milton Carrera Proaño por un período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

